

GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO

Experiencias

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD DE LA
TUBERCULOSIS POR LA VIA DIGESTIVA EN LAS
AVÉS DE CORRAL Y EN LOS GATOS.

(Conclusión.)

En Marzo de 1888 estándonos en Focsani caímos gravemente enfermos. La enfermedad éranos perfectamente conocida, no podíamos dudarla, solamente queríamos tener la certitud científica de ella y por esto quisimos enviar el esputo al profesor Mr. Babés. Se encontró el bacilus de Koch en abundancia y la naturaleza de la enfermedad quedó confirmada así. Inútil es dar detalles sobre los síntomas; diremos solamente que la enfermedad se ha caracterizado por expectoración abundante y rica en bacilus. Es lo mismo importante para las condiciones en que las experiencias han sido hechas de decir que ningún tratamiento interno ha seguido hasta el fin del mes de Octubre del mismo año y que las espectoraciones han causado los mismos caracteres en Noviembre también.

Algunas experiencias hemos hecho para convencernos, no de la transmisibilidad de la tuberculosis, de la cual estamos persuadidos, sinó á fin de ver el tiempo que dura la enfermedad de cada especie para llegar al momento fatal.

Hemos dirigido nuestras investigaciones sobre 4 gallinas 3 pollas 3 patos, 2 ánades, 1 gato y 2 pavos.

Las 4 gallinas no pasaban de la edad de un año. Empezamos nuestros experimentos el 4 de Abril de 1888, administrándoles todos los días esputos con pan hasta el 17 de Junio. A partir de esta fecha hasta el mes de Febrero de 1889, el esputo se les ha dado irregularmente.

En cuanto á las 3 pollas, de un mes de edad solamente, se las ha administrado el esputo con regularidad y sin interrupción hasta el 1.º de Febrero de 1889. El que se les daba alternativamente, cuando está confirmado científicamente que era de un enfermo que se le suponía tuberculoso, el cual ha muerto hace pocos días con lesiones tuberculosas.

Estas 7 aves no reciben absolutamente ningún alimento durante 2 ó 3 días—solamente tenían agua á discrección—á continuación se les daba regularmente á comer durante 3 ó 4 días y aquella alternativamente. De este modo queríamos preparar el terreno de recepción.

En Febrero todas estaban en perfecta salud, dos aún están más gordas y pesadas que las demás.

En Marzo de 1889 dos de estas gallinas han desaparecido, por que el corral estaba mal enverjado.

En Julio las 5 aves que quedaban están perfectamente sanas y en buen estado; tres de entre ellas han incubado y han tenido polluelos; una ha quedado 5 semanas sobre los huevos de pato, sin perder mucho por eso de su peso.

Por ahora, en el mes de Junio de 1890, todas ellas viven con sus polluelos.

Los cinco patos solamente tenían dos meses de edad, y no fueron encerrados, se les ha dejado en libertad con los demás. Cada mañana y tarde se les administraba con regularidad el esputo, sufriendo tambien las mismas interrupciones que las gallinas. Desde el mes de Diciembre de 1888 no se les ha dado más esputo y el 5 de Enero de 1889 habiendo sacrificado los dos patos ordinarios no se ha encontrado lesión, su estado general era excelente; uno de los patos restantes ha sido dado y los otros dos que nos quedan todavía están en perfecta salud.

El 18 de Marzo de 1888 recibimos una gata joven de 3

semanas. Desde aquella fecha hasta Marzo de 1889 se le ha administrado continuamente esputos que ella buscaba tambien por todas partes con avidez. El médico veterinario del cuerpo de ejército, M. I. Popovici, que había asistido á varias sesiones, en las cuales se había administrado esputos á la gata, ha estado sorprendido del perfecto estado de salud en el que ha encontrado en Marzo de 1890

En Junio de 1890, llega á parir por cuarta vez. En 18 de Junio de 1889, en Constanta hemos hecho esperiencias en dos pavos, á los cuales hemos administrado esputos provenientes de una mujer tuberculosa que ha muerto en Noviembre

Los dos hánse dejado en libertad.

Durante cuatro meses han recibido regularmente el esputo bacilar. En 10 de Febrero, hemos sacrificado los dos animales sin que en ellos encontráramos lesión alguna.

¿Qué conclusiones pudiéramos sacar de aquí? No sabemos todavía. Los hechos citados sobre la transmisibilidad de la tuberculosis están en contradicción y cada cual sabe los resultados que han obtenido Hraus, Warts y Rivolta, así como las observaciones de Nocard y otros.

¿Se puede considerar la tuberculosis de las aves de corral y gatos, sin identidad con la del hombre?

O bien, la transmisibilidad de la tuberculosis del hombre á estos animales, dependía de una asociación bacteriana?

J. FURTUNA.

Inspector Veterinario de la Ciudad de Constana (Rumanía) y Director del punto de observación, Redactor en jefe de la *Revista de Medicina Veterinaria*

Más sobre una Nefritis.

(Continuación)

No tenemos para qué ocuparnos aquí de la clasificación de los medicamentos.

Todos sabemos, sin que el señor Gutierrez hubiera tenido

necesidad de molestarse, que el ioduro potásico pertenece á la clase de los alterantes. Desde la clasificación sistemática de Tabourin á la de mi digno catedrático señor García Carrión, expuesta magistralmente en su reciente obra de Terepeútica Farmacológica, no ha dejado de consignarse este hecho. Ahora bien, mi digno compañero se mete en una serie de consideraciones sobre ciertos detalles del medicamento en cuestión, que no dejan de ser atrevidas.

Barbier llamaba á los alterantes *incertaredis*, y no dejaba de tener algún fundamento. Su manera de obrar es dudosa y así se explica que haya opiniones encontradas.

Pero apesar de todo, sigamos en sus hipótesis al señor Gutierrez, y saquemos consecuencias.

Cumple á nuestro propósito, antes de nada, hacer una salvedad si no queremos embrollar demasiado la cuestión,

Yo, en mi artículo anterior, no he dicho lo que me atribuye el señor Gutierrez; yo no dije que *el ioduro potásico era un excelente diurético, merced á la naturaleza alcalina de su radical.*

¿Acaso esto no es cierto? ¿No es igualmente cierta, que el ioduro potásico, participa de las condiciones de los iodados y de los alcalinos? Pues si así es, no nos explicamos el fundamento de la afirmación del señor Gutierrez.

Que el ioduro potásico, tiene sus efectos locales, sus efectos generales y localizados; que tenía una acción primitiva y consecutiva, no puede ponerse en duda. ¿Pero hemos de detenernos en esto, que es una verdadera trivialidad dado el sesgo que esta disensión ha tomado? Creo que debemos dirigir nuestros pasos hacia otro punto de más intrincada resolución, por más que bien quisieramos disponer de tiempo y emborronar unas cuantas cuartillas contestando detalle por detalle, todo cuanto mi ilustrado comprofesor expone en su último artículo.

En la imposibilidad de satisfacer nuestros deseos, descartamos todo aquello que si bien puede refutarse, es de poca monta, y no merece discusión.

El ioduro potásico, si bien se elimina con una relativa rapidez por determinados emuntorios, tiene una propiedad

que es la más útil, lo que más se aprovecha en el tratamiento de las enfermedades.

Su electividad anatómica y su acción farmacodinámica, son los dos únicos factores que conviene estudiar, porque de ellos depende el éxito que con su uso hemos de obtener en la práctica.

Este medicamento se introduce en la economía, y de ante mano sabemos que va á ejercer su acción localizada en los ganglios tiróides y linfáticos, mamas y testículos.

¿De qué forma? Atrofiándolos. ¿Porqué mecanismo? Licuando y oponiéndose de movimiento de asimilación. Hé aquí en dos palabras concretado el pensamiento.

¿Se quiere más datos? Pues la farmacodinamia nos los proporciona. Para el ioduro potásico á la sangre, y licua el plasma sanguíneo. Destruye el equilibrio normal que antes existiera, dejando á esos principios inmediatos en pésimas condiciones para seguir prestando sus servicios. De aquí que la asimilación se entorpezca y la desasimilación se exagere.

La íntima naturaleza de estas transformaciones las encontramos plenamente demostradas al acudir á los fenómenos íntimos que se operan en ese gran laboratorio de la organización.

Abundan para formar esa gran máquina orgánica, los compuestos cuaternarios de una instavilidad extraordinaria. Así vemos, que la *proteína* tipo de todos ellos, por abnegación de determinados cuerpos simples, da origen á la fibrina, la caseína, la glovulina etc., etc., y todos ellos por desdoblaciones dan á su vez lugar á un residuo que forzosamente ha de eliminarse, sopena de correr el riesgo de un embenenamiento general.

¿Qué hace, pues, el ioduro potásico, como agente modificador llevado á la economía animal? ¿Acaso lo que dice el señor Gutiérrez, de *avivar los movimientos de los capilares, acelerar el torrente circulatorio y provocar un acúmulo de líquidos á la parte eliminadora para disolver las arenillas que pudiera haber en los conductos de Bellini ó en el vacinete?* Creemos que no. Tan extenso cuadro no se cumple en parte.

Por un lado, el torrente circulatorio, lejos de acelerarse se retrasa.

Hemos dicho ya, que el ioduro potásico participando de las propiedades de los ioduros y los alcalinos, pertenece de hecho á la medicación atrófica. Esta sola circunstancia explica nuestra afirmación. Pero, si esto no fuera bastante, recurramos á otro orden de esplicaciones para probar nuestro aserto.

Las sales de potasa, tienen una marcada electividad anatómica por el sistema muscular. Tan es así, que á estas se las llama sales de los sólidos, en tanto que á las de sosa se las conoce con el nombre de sales de los líquidos, muy especialmente de la sangre.

Pues bien; ingeridas las sales de potasa en el organismo, van acumulándose en los músculos, sin esceptuar el corazón, haciendo que este órgano tan importante á la vida, modere su energía contractil.

Además, estas sales obran bienando los elementos figurados, y de aquí que se empleen como antiflogísticas.

Con señalar estos dos extremos nos basta para probar que el torrente circulatorio se retrasa, y si bien la acción de los capilares se aviva, no es á la manera que parece entender el señor Gutiérrez, sino en sentido contrario.

Por lo demás, ese acúmulo de líquidos hacia el emuntorio renal, está comprobado por la marcada acción diurética de los alcalinos, si bien hay que hacer algunos distingos en cuanto á licuar las arenillas.

(Se continuará.)

JOAQUÍN CASTELLANOS GARCÍA.

La Ciencia y el Arte.

Varias son las causas de los gravísimos males que hoy afligen á nuestra desventurada clase, causas que la ocasionan grandes perjuicios de orden moral y material, y entre ellas se cuentan la existencia de esos títulos, que con tanta facili-

dad se adquieren, de herradores de ganado vacuno y castradores. En todas las profesiones científicas hay títulos auxiliares que les son en la práctica indispensables como sucede en medicina con los profesores de cirugía menor, en arquitectura é ingenieros con los maestros de obras y ayudantes, etc., y no había de ser la carrera veterinaria la única que estuviera escluída de esta disposición; pero por las especiales circunstancias que la rodean y por la índole particular de su práctica, es la que mas directamente sufre las consecuencias de los ilimitados abusos de esta plaga, la que más consume y absorbe sin duda, muy especialmente á los profesores establecidos en países donde el ganado vacuno constituye una de sus principales riquezas.

Los títulos de herradores de ganado vacuno y castradores nunca molestarían á la clase veterinaria, si aquellos en el ejercicio de su práctica se limitaran esclusivamente á desempeñar lo que sus conocimientos y licencia les concede, de acuerdo con lo que disponen las disposiciones vigentes; pero como estas se prestan á diversas interpretaciones, y es vario el criterio de los encargados de administrar justicia, nos vemos en muchos casos imposibilitados de ejercer nuestro derecho, á menos de no querer correr el grave riesgo de salir burlados de actos que siempre son desagradables, y de funesto efecto y trascendencia.

Uno de los países donde más de cerca se tocan los inconvenientes y las consecuencias de la existencia de estos parásitos, son las provincias vascongadas, donde el ganado bovino constituye la principal riqueza de la ganadería, no solo por su número sino por la especial manera de ser de sus pueblos, tanto en lo que respecta á su disposición y condiciones topográficas del terreno, como á las costumbres de sus moradores; y una gran parte de la falta de consideración que la sociedad nos dispensa, proviene á no dudar de la existencia de estos auxiliares con que desgraciadamente contamos; porque intrusándose en la práctica de la ciencia hombres sin ninguna ilustración ni conocimientos científicos, quien los observa no tiene en cuenta generalmente que se trata de un empírico intruso, de un hombre sin autoridad

moral ni material para ejercer, confundiéndolos lastimosamente con los que en los claustros de su colegio han sacrificado su juventud en pos de honroso título profesional.

Esta comarca es á no dudarlo una de las que cuenta mayor número de herradores de ganado vacuno, y si se tiene presente que estos en general son hijos del país establecidos en sus respectivos pueblos, que poseen el dialecto, circunstancia indispensable, puesto que en la generalidad se desconoce casi por completo el idioma patrio, y además fijamos nuestra atención en que el oficio, la práctica material del herrado, la adquieren en algun establecimiento profesional, donde rutinariamente aprenden á hacer cierta clase de curaciones, veremos cuan facil es la intrusión de estos en la parte científica, puesto que sus títulos les autorizan á tener un establecimiento abierto, y cuán difícil luchar en contra de ellos y en contra de la opinión generalmente predispuesta en su favor, la que hace una série de tontas é infundadas consideraciones en contra de los que legítimamente recurren por las vías legales en reclamación de sus justos derechos.

Uno de los recursos que mas utilidad reporta al profesor establecido, es el herrado, y preciso es reconocer que actualmente no nos es posible prescindir de él, por lo mermadas que nuestras facultades se encuentran en todo lo que respecta al ejercicio de la profesión en su parte oficial y científica; pero si no hay medio de hacer que desaparezcan los perjuicios señalados que ocasiona una clase irrespetuosa á las leyes y á los derechos de los hombres, sinó conseguimos poner raya á quienes son en parte la causa de nuestro desprestigio moral, nuestra clase tan agoviada hoy por tanto infortunio, se verá precisada, olvidando sus mas rudimentarios principios de educación social, á entablar una guerra inicua en contra de todos aquellos que, amparados por leyes injustas y favoritismos especiales, osan ultrajar á una clase modesta y humilde, si, pero digna por muchos conceptos de mas respeto y consideración.

Yo propondria á mis queridos compañeros elevar una respetuosa y razonada exposicion á los poderes públicos, pidiendo la supresion de títulos de herradores de ganado

vacuno y castradores, dejando solo en nuestra carrera los títulos de veterinario, tal cual dispone el artículo 8 del Reglamento vigente de las escuelas veterinarias; pero desgraciadamente hemos sido y somos tan poco atendidos en todas nuestras justas reclamaciones, se ha apoderado de la generalidad de la clase una apatía tal, á causa sin duda de tanto desengaño, que solamente me atrevo á suplicarles muy especialmente á los subdelegados y veterinarios establecidos en provincias, que se encuentran en las condiciones antes expuestas, que hagan causa comun en este asunto, que se unan cual deben en defensa de sus mas legítimos derechos, y sin tregua ni descanso combatan á una clase que amenaza esterminar en breve plazo, á los que ellos consideran sus mas acervos enemigos, á los que son sus superiores en el orden gerárgico y legales, es decir, que no se den más títulos de herradores ni castradores y los que se hallen en posesión de tal papel se limiten en el ejercicio á las facultades que éste les concede.

Perfectamente sabido es de todos, que para el logro de este fin existe un mal crasísimo en el seno de nuestra propia clase, causa influyente de la mayor parte de nuestras desventuras, y es muy sensible no le reconozcamos, y sabiéndolo no procuremos remediarlo; ese odio personal que generalmente nos profesamos, esa manera especial de ser de todos nosotros, esa falta de compañerismo y de consideración nuestra que nos debemos y que jamas la practicamos pudiera muy bien acabar con nosotros y con el poco prestigio que nos queda, habiendo sido en muchos casos la causa de que nuestra profesión haya sufrido innumerables decepciones de las que han obtenido el fruto nuestros enemigos; nuestro carácter egoísta por naturaleza, desprecia todo veneficio que no responda á nuestro medro personal, ó no satisfaga nuestras miras particulares, prefiriendo en general ver cumplidos los deseos de quienes procuran arrebatar nos cuanto de derecho nos corresponde, antes que el bien recaiga en compromisos de quienes nos separan tal vez resentimientos personales, miserias humanas de cuya conducta tocamos todos las mas funestas consecuencias.

Cuando pelagra la honrra ó la integridad de la patria,

cuando en nuestras familias existe algun individuo amera-
zado de una próxima desgracia ó de la venganza de algun
enemigo, renace en nosotros el amor nacional, sentimos en
nuestro pecho enardecerse instintivamente nuestras pasiones
y nos aprestamos á la defensa con la fe y el entusiasmo á
que obligan nuestros mas sagrados deberes; ¿pues por qué
cuando nuestra clase, nuestra profesión, nuestra familia se
ve amenazada de muerte por todas partes, no hemos de
unirnos y defender nuestros derechos que son los derechos
de la familia y de la patria?

Guiados de este mismo espíritu y fundados en estas mis-
mas razones, los siete Veterinarios establecidos en esta villa
de Bilbao, hoy emporio de riqueza y bienestar, proyectamos
poco ha constituir una asociación, para de este modo conva-
tir á un sin número de herradores de que nos hallamos rodea-
dos, los cuales moralmente han llegado á apoderarse de nos-
otros, por la clase de consideraciones que en todo tiempo se
les ha venido dispensando, siendo tal el desvarajuste que
reina, que es muy raro el profesor que puede permitirse co-
brar sus honorarios facultativos, á no esponerse á la pérdida
del parroquiano del herrado; en este estado anormal, crítico
y ridículo, se redactaron las bases de la asociación fundadas
en los más equitativos principios de justicia, bases que fueron
aceptadas por todos con grandes muestras de satisfacción y
regocijo, cuando la inesperada muerte de un dignísimo com-
pañero y comprofesor, vino á turbar todas nuestras esperan-
zas; pues habiendo adquirido por sorpresa su establecimiento
un comprofesor de fuera de la villa, éste, pretendiendo tal vez
poseer superiores conocimientos ó fundándose en especiales
circunstancias que pueden adornarle, se niega á ingresar en
esta asociación, y en vez de coadyuvar á la obra magna de
sus compañeros, viene á desvaratar todos nuestros planes, y
á que aquellos que tratábamos de combatir trayéndoles al
terreno legal y justo, vuelvan á adquirir su infundada prepon-
derancia en desprestigio de la clase en general, hace que
esta asociación tenga que arrastrar una vida lánguida y
de inicua guerra, sin poder conseguir el principal fin que se
propuso.

¡A cuantas consideraciones se presta nuestra conducta en tales casos! ¡cuan acerbas censuras debieran hacerse públicamente de ciertos actos!; pero el mal debe ser de origen y sabemos reconocerlo, el hombre cuando abraza una profesión se las promete tan felices como cuando cumple con la ley social del matrimonio, y en esta como en aquella no le queda más recurso que sobrellevar con calma y resignación la suerte que el destino le tenía reservada.

ISIDORO LEON.

Profesional.

CONFORMES EN UN TODO.

La conducta que la revista GUIA DEL VETERINARIO PRÁCTICO viene observando desde su aparición en el estádío de la prensa, no puede ser mas laudable; el programa que su ilustrado director pusiera al frente de ella, no solamente vése cumplido en todas sus partes, sino que ha superado á las más halagueñas esperanzas. Tan importante revista no sólo se ocupa en dilucidar árdúas cuestiones científicas, extendiendo por doquier la resplandorosa luz de la ciencia, sino tampoco se olvida de aquello que atañe al bienestar del profesor, procurando elevarle á la altura á que es merecedor, y al hacerlo así causa un bien, además que á la olvidada profesión veterinaria, á la sociedad entera, pues que las reformas y los beneficios que aquella consiga han de redundar últimamente en provecho de esta. Digna es por tanto y acreedora de gratitud tan importante revista y tan ilustrado director.

Lo que mas llama la atención, y por ello es digno de alabanzas, es el tino conque siempre procede en cuestiones delicadas de suyo y en las que los pareceres de nuestros prohombres no andan muy acordes; separado de rencillas personales, y queriendo, en vez de las luchas y divisiones, la union de todos, no lleva otro norte que el adelanto científico

y el bien profesional, cosas ambas fáciles de obtener por medio de la asociación.

El artículo que con el epígrafe «Base de la regeneración de la Veterinaria en España,» publicó el distinguido director en el último número de esta publicación, más que inspirado por un solo hombre parece el lamento de la clase; la correcta y castiza pluma del Sr. Guerricabeitia ha expuesto de una manera terminante y como él solos abe hacerlo, nuestros males, sus causas y los remedios que podrían ponérseles. Todo Veterinario amante de la profesión que le haya leído no habrá podido menos de exclamar. ¡Cuanta verdad! pero..... despues de terminada su lectura, la dada ha de haberse apoderado de su alma, y sumido en amargas y desconsoladoras reflexiones, estoy segurísimo que ha de haberse dicho para sus adentros: «Sí, el señor Guerricabeitia lleva razón; empero ¿y la apatía de la clase? y esa indiferencia glacial con que se miran las más importantes cuestiones? y esas escisiones que existen en la familia veterinaria?»

Mas digo yo ¿el estado actual de las cosas no es bien triste para los veterinarios españoles? Si miramos en derredor vemos no más que un amargo presente y un sombrío porvenir; parece como que todas las demás clases se han puesto en nuestra contra, con su indiferencia unas, con su envidia otras para arrebatar nos aquello que es nuestro y sólo nuestro; ¿podemos por lo tanto esperar algo beneficioso de fuera? No, nuestros males se encuentran dentro de nosotros, y de nosotros debe partir el esfuerzo. Mirad veterinarios, que si un momento más persistimos en continuar en ese statuquo en que nos hallamos, más nos valiera vestir de luto nuestros periódicos, cerrar nuestras escuelas, quemar nuestros títulos y prorrumpir: la veterinaria Española ha muerto asesinada por sus mismos hijos, por no verla deshonrada.

Pues qué ¿cabe mayor deshonra para una profesión, que se vea malquista por todo el mundo, que sus mismos hijos la escarnien, sacando á relucir unos á otros sus faltas y que sus hermanos mas afines la arrebaten todo aquello que mejor tiene hasta dejarla casi inútil? Si un día estubo reducida la veterinaria á ser un arte y á curar empíricamente una enfer-

medad, creo no está lejano otro día, en que la Española vuelva á ser lo mismo; y no ha de ser seguramente porque se halle tan atrasada que sus individuos no marchen al tanto de la ciencia moderna, sinó porque les ha de ser imposible vivir más y con el desconsuelo del hijo que deja á su madre tendrá que abandonarla para dedicarse á otras cosas que cubran sus imperiosas necesidades.

Esto está á punto de suceder al final de este siglo del progreso, cuando la veterinaria extranjera se encuentra honrada y honrando á sus naciones y en muchas ocasiones á la cabeza de las demás ciencias, en una palabra, cuando las necesidades de una gran civilización y de un continuado progreso nos hacen que seamos más necesarios y más precisos si ambas cosas han de continuar su marcha creciente.

Luego, si ya no por amor profesional, por amor pátrio; en manera alguna debemos permitir que la española veterinaria muera y que la venidera generación nos maldiga, por no haber sabido conservar legado tan precioso. Al efecto, la solución que mi querido amigo Sr. Guerricabeitia propone, de mandar uno ó dos representantes nuestros á la Cámara popular, no puede ser ni mas beneficiosa en seguros resultados, ni mas factible, y á conseguirlo deben tender nuestras fuerzas.

Es necesario que la prensa profesional toda, acoja la idea como buena y que discuta la manera de llevarla á cabo; para ello deben todos olvidarse de cuestiones personales, de odios y rencores y no mirar nada más que el bien general, preferible siempre al particular de una personalidad, ó de una publicación; obras y buenas intenciones, y no palabras son las que hacen falta, no nos baya á suceder lo de siempre: mucho cacarear, formar ilusiones en la clase y venir luego el más espantoso desengaño, y conste que cada desengaño es una herida de muerte que se infiere á la profesión. Si otras veces se ha tratado de hacer esto mismo y se obtuvo la derrota, fué porque no se marchó unidos, lo mismo que nos sucedería hoy en el mismo caso; luego unirnos es lo que debemos primero, que todos en un bien disciplinado y compacto grupo, podríamos hacer valer nuestros derechos en

todas partes y ¡qué días más felices esperarían á la veterinaria de esta noble nación!

El modo de llevar á cabo esta unión debe discutirse y si las demás publicaciones acogen la idea, me atrevería en otro artículo á exponer mi parecer sobre este punto.

ANTONIO L. Y LÓPEZ.

Fuentelaencina.

El Bicromato de potasa; SUS EFECTOS SOBRE LA ECONOMÍA (1).

Las numerosas aplicaciones que he hecho del bicromato de potasa me han permitido descubrir, en sus efectos sobre la economía, propiedades que no me parecen haber sido señaladas.

Mr. Wurty, en su química médica, dice que el ácido crómico y sus combinaciones con la potasa, son tóxicas y que deben colocarse en la clase de los venenos irritantes.

Los efectos del bicromato de potasa en los animales son poco conocidos. Los que han sido comprobados después de las experiencias dirigidas por Mr. St. Cyr sobre caballos, no son los mismos que los que yo he observado. Según este distinguido profesor de la Escuela Veterinaria de Lyon, el bicromato de potasa, administrado al interior á la dosis de 30 gramos, produce una inflamación intestinal mortal. Administrado gradualmente al contrario, principiando por la dosis de 5 gramos y aumentando hasta la de 80 gramos, ningún efecto de intoxicación se produce. El intestino se abitua á ello y el animal no parece indisponerse por su uso.

Mr. Tabourin dice haber obtenido los mismos resultados en algunas experiencias que él ha hecho sin que jamás haya comprobado diarrea.

Mis observaciones sobre los efectos de este medicamento en el caballo y en el buey particularmente, no me permiten aceptar como completos los resultados obtenidos por aquellos dos eminentes profesores.

(1) Véase el número 13 página 183.

Sería útil que fuesen emprendidas numerosas experiencias sobre nuestras dos principales especies domésticas á fin de descubrir todo lo que queda por conocer del bicromato de potasa. Preciso es, en efecto, fijarse completamente sobre este punto, pues el menor descuido en la dosis y las precauciones á tomar para la aplicación, puede producir cicatrices é intoxicaciones mortales.

En las escuelas veterinarias es sobre todo donde pueden emprenderse estos experimentos. Por mi parte no puedo hacer otra cosa sino exponer lo que mis observaciones prácticas me han hecho descubrir. Estando así abierta la vía, los veterinarios por su parte, deben aprovechar cuantas ocasiones se les ofrezca para estudiar los efectos del bicromato de potasa, y, anotando exactamente los diversos resultados obtenidos, podremos llegar rápidamente á conocer, de una manera completa, este medicamento, que está llamado, creo yo, á jugar un gran papel en la medicina veterinaria.

Como lo habíamos indicado en nuestro precedente artículo sobre el esfuerzo del grasset, los efectos derivativos del bicromato de potasa son desde luego secundarios. ¿De dónde provienen, pues, sus propiedades particularmente curativas de las dilataciones sinoviales? Las lesiones necroscópicas nos indican á menudo completamente.

Como los efectos especiales que este compuesto químico produce sobre la economía son casi desconocidos en los rumiantes y muy incompletamente en los caballos, voy á exponer, en todos sus detalles, los que he tenido ocasión de observar.

Primera observación.—En el mes de Octubre de 1875, una vaca gascon garonesa, de edad de 6 años, púsose coja de un miembro posterior. Se ha peleado con otra en un prado muy inclinado. Su posición por la parte baja le obliga á hacer vigorosos esfuerzos para no recular, concluyendo por ponerse por arriba. Al día siguiente se la conoció la cojera.

Es tan pronunciada esta que apenas se hace el apoyo. De bajo de la articulación del grasset, en la parte externa, existe una tumefacción del volúmen de un huevo de pava, caliente y dolorosa. Los músculos de esta región están tumefactados.

La cápsula sinovial sobresale por debajo de la rótula en el hueco ó canal que he señalado en mi artículo sobre el esfuerzo del Grasset, el apetito y la rumia se conservan. Un poco de fiebre de reacción

Estos síntomas indican bien una artritis y sinovitis fémoro-tibial, acompañada de desgarraduras tendinosas y del músculo fleesor del metatarso.

Sangría. Al rededor de la articulación, fuerte estopada embebida constantemente de agua fría durante seis días. Media ración. Bebidas tibias. Mantas de lana. Tal fué la terapéutica del principio.

Este tratamiento sólo pareció producir ligera depresión de tumefacción sin disminución de la cojera. Hice reemplazar por fricciones de aceite de beleño y este por linimentos resolutivos. El dolor se amenguó otra vez un poco, pero nunca la cojera.

Una quincena de días después del principio del mal, juzgué que era llegado el momento de aplicar la pomada de bicromato de potasa, á la dosis de 4 gramos de ésta, sobre la parte externa de la región enferma. Dos días después la cojera estaba todavía poco más ó menos lo mismo, y bien que la fricción fuese insuficiente, ó que el animal hubiérase echado sobre la parte enferma, dejando una parte de la pomada, ésta no pareció haber producido el efecto necesario.

(Se continuará.)

I. GUERRICABEITIA.

Noticias.

Nuestro distinguido amigo y asiduo colaborador de esta *Revista D.* Isidoro Leon, ha sido nombrado subdelegado de sanidad é inspector de los muelles de esta villa por defunción del que los desempeñaba.

La basta ilustración del Sr. León, es bien conocida para que nosotros nos detengamos en hacer su apología y por ello no dudamos que los importantes cargos que le han sido conferidos tienen dignísimo representante.